

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL DE

**38****MADRID NÚMERO 13****EDICTO**

Doña María Isabel Tirado Gutiérrez, secretaria de lo social del número 13 de Madrid.

Hago saber: Que por auto dictado en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de don Pablo José Toledo Fernández, don Carlos Toledo Fernández, don Ernesto Vicente Lope, don Ángel Fernández Núñez, don Miguel Ángel Huerga Bravo, don José Sánchez Gigorro, don Pedro Luis Expósito Ramírez, don Benito Naharro Moralo, don Miguel Sánchez Gigorro, doña Cruz Garrido López y don Pedro Nadal Pérez, contra “Desmontes y Firmes, Sociedad Anónima”, y Fondo de Garantía Salarial, en reclamación por despido, registrado con el número 93 de 2010, se ha acordado citar a “Desmontes y Firmes, Sociedad Anónima”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 15 de abril de 2010, a las diecisiete horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 13, sito en la calle Hernani, número 59, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Desmontes y Firmes, Sociedad Anónima”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 22 de febrero de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/9.092/10)